

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Benamejí**

Núm. 978/2019

Doña Carmen Lara Estepa, Alcadesa-Presidenta del Ayuntamiento de Benamejí (Córdoba), hace saber:

Que la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Promoción Económica de este Ayuntamiento de Benamejí, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2019, ha informado favora-

blemente las Cuentas Generales correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, el expediente permanecerá expuesto al público por plazo de 15 días hábiles a fin de que, durante los cuáles y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Benamejí, a 27 de marzo de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcadesa, Carmen Lara Estepa.